Acciones del profesor de contabilidad para formar la responsabilidad y honestidad en sus alumnos.

Área de investigación: Ética y organizaciones

Guadalupe Torres Pulido
Universidad Panamericana Campus Guadalajara
México
gtorres@up.edu.mx

XVI Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática
Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

Acciones del profesor de contabilidad para formar la responsabilidad y honestidad en sus alumnos.

Resumen

En los últimos años la profesión contable se ha visto implicada en una serie de escándalos que han terminado, incluso, en la desaparición de firmas internacionales de contabilidad. Todo esto derivado del actuar deshonesto e irresponsable de algunos de sus miembros. Existen además, acciones cotidianas que no son de primera plana pero que se realizan en muchas de las empresas, tales como venta de facturas, simulación de operaciones, evasión de impuestos, omisión de información relevante, entre otras, con consecuencias negativas de gran impacto social y económico.

En una sociedad marcada por el posmodernismo, en donde lo que es verdadero para uno no lo es para el otro, se vuelve vital identificar los valores morales de la honestidad y responsabilidad como imprescindibles del actuar del contador público. Este trabajo pretende analizar las acciones concretas que el profesor de contabilidad puede realizar, a fin de formar estudiantes que hagan vida propia la honestidad y la responsabilidad, más allá del mero concepto, contenido en el código de ética profesional.

Palabras clave: Posmodernidad, honestidad, responsabilidad, estudiantes de contabilidad, valores morales.

XVI Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

1. Introducción

En el pasado reciente, la sociedad ha sido testigo de grandes escándalos financieros en Estados Unidos donde se puso de manifiesto las fraudulentas prácticas contables con las que operaron compañías como Enron, WorldCom y Arthur Andersen entre otras. Pero esto no se limita sólo al país del norte, según la Encuesta Global de Delitos Económicos 2009 de Pricewaterhouse Coopers en donde participaron 3,037 compañías de 55 países y de estas 271 pertenecen a América Latina, México se ubica en la quinta posición de los países con mayor actividad fraudulenta con el 51%. Siendo especialmente preocupante un aumento considerable en el fraude en los estados financieros con respecto a los estudios de 2005 (13%), 2007 (18%) y 2009 (37%), donde se observa que la cifra se duplicó en un periodo de dos años. De acuerdo a la misma encuesta, el costo financiero directo cometido por este delito alcanza cifras entre 500,000 y un millón de dólares, por lo que se considera el quebrantamiento más significativo de los ilícitos encuestados. Menciona que son cometidos en un 53% por empleados internos de las organizaciones y de ese porcentaje el 43% desempeñaba cargos de gerencia media y el 8% de alta gerencia, esto pone un foco rojo de alerta, porque es en estos niveles, donde la información financiera puede ser modificada. Existen daños colaterales difíciles de cuantificar cuando se está ante este tipo de actos y de acuerdo a la misma encuesta es en la afectación a la moral de los empleados la que obtuvo la puntuación más alta con un 37%.

De lo anterior se puede constatar que los argumentos de que la educación contable se encuentra en crisis tal como la aseveraban aún antes de los mega escándalos W.S. Alberth y R.J. Sack (2000) quienes sostenían que *"la educación contable está plagada de muchos problemas serios, de forma que nuestra preocupación es que si no se abordan de forma también seria esos problemas y se terminan atajando, llevarán a la desaparición de la educación contable"*, si bien esto no parece que sucederá en el corto plazo, lo que sí es una realidad es que la profesión contable atraviesa una situación de grave descrédito, hay gran pérdida de confianza y respeto de la que previamente gozaba volviéndose imperativo la reconstrucción de sus fundamentos históricos: la ética y la integridad (Gonzalo y Garvey 2007, Waddock 2005). Para Copeland (2005) citado en (Gonzalo y Garvey, 2005) socio de Deloitte, las causas de la pérdida de la confianza de en la profesión contable se pueden observar en el siguiente cuadro donde se detectan los problemas de comportamiento ético de los contadores poniéndose de manifiesto que en la mayoría de ellos puede ser atribuida a la falta del comportamiento honesto o responsable e incluso en otros más a ambos.

Cuadro1*: Problemas de comportamiento ético de los profesionales contables*

Descripción de los problemas (reales o percibidos)
1. Colaboración en los fraudes empresariales "amañando los números".
2. Relaciones inapropiadas, consistentes en compartir negocios con los clientes.
3. Cooperación de contables de empresas y auditores, para diseñar transacciones de manera que fueran aptas para un determinado tratamiento contable.
4. Contribuir a la denominada "frágil ilusión de exactitud" de las cifras contables que lleva a los usuarios que creen en la precisión de unos números –que al final acaban no siéndolo- a desilusionarse y sospechar
5. La incapacidad de entender la complejidad creciente de la actividad empresarial en las transacciones financieras que se llevan a cabo.

Octubre 5 al 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.
http://congreso.investigacion.fca.unam.mx/
informacongreso@fca.unam.mx
Teléfonos 52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08
División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

6. La brecha de expectativas entre la "razonable seguridad" que suministran los auditores y el "aseguramiento" que esperan muchos inversores.
7. El suministro de servicios relacionados con la auditoría, que en muchas ocasiones ha supuesto una amenaza para la independencia profesional.
8. La falta de coraje profesional, en contables individuales y auditores, para superar las presiones agresivas de los ejecutivos, en su intento de manipular las cifras para conseguir los resultados deseados.

Este documento plantea una propuesta para que los profesores de contabilidad lleven a cabo acciones dentro del aula que permitan la formación de los valores de la honestidad y la responsabilidad en estudiantes que han crecido en una sociedad reacia a reconocer que los principios éticos son una verdad objetiva y en cambio, ven en la educación universitaria un medio para la adquisición de riqueza y reconocimiento social y no como una parte de un proyecto integral de vida que los lleve a conducirse de manera ética en su actuar profesional.

2. Una visión del estudiante posmoderno

Tomando la parte que corresponde al posmodernismo del cuadro comparativo presentado por Barrantes (2011, p. 6,7)) en su artículo "La educación superior en el contexto de la posmodernidad: Entendimiento y reconciliación" el cual elaboró tomando los argumentos que exponen los académicos como Chi Hong Nguyen (2010) planteadas en su artículo "The Changing Postmodern University" y en el artículo "Postmodernism and Continuing Education, de Leicester (2000) una visión postmodernista plantea que todo lo que hasta ahora se ha entendido como conocimiento, principios de verdad objetivos son sólo constructos humanos, la identidad del yo y de la sociedad son conceptos relativos, sujetos de interpretación y manipulación por aquellos que ejercen el poder y desdeñan las necesidades de los menos favorecidos, exaltando así el progreso económico a expensas del deterioro del hombre y su hábitat. No hay cabida para el dogmatismo, todo tiene pluralidad de interpretaciones. Hay gran preocupación por el lenguaje y la interpretación de las palabras que tienen una amplia gama de significados, por lo tanto, se concluye que la verdad es relativa y priva la incertidumbre.

Esto puede constatarse en el aula, en donde los profesores perciben en sus clases, que muchos de sus estudiantes son cada vez más reacios a reconocer principios de verdad objetivos, sus metas son escasas, viven en la inmediatez, todo tiene que resolverse hoy, y éstas, si llegan a tenerlas no son de largo plazo. En cuanto a sus líderes y modelos de identificación son efímeros y muchos de ellos productos de los medios de comunicación y la mercadotecnia, es más importante la apariencia física que lo que son como personas. Los valores que ellos perciben nada tienen que ver con los de generaciones anteriores. Por los mensajes que continuamente reciben les hacen sentir que las cosas no pueden ser diferentes y tendrán que acostumbrarse a vivir en ello convirtiéndose en esclavos del consumismo, la superficialidad y sin un propósito integral que les permita hacer de su vida un proyecto (Barrantes 2011, p10), pero es un hecho, que éstos estudiantes no se conforman con esto, muchos de ellos tratan de luchar contra corriente buscando encontrar algo que trascienda, algo incuestionable que les demuestre por qué vale la pena vivir. Es importante hacer notar que los docentes y las instituciones no están exentas de presentar influencias posmodernistas aun cuando no se esté consciente, por lo que las decisiones y cátedra bajo esta óptica repercuten en el perfil académico del estudiante.

XVI Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática
Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
http://co
informacion.case@fca.unam.mx
Teléfonos
52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08
ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración
División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Es una realidad de México, por la forma de gobierno que se tiene que todo lo anterior tiene una justificación, el consumo es el motor que mueve la economía, por lo tanto cuando la persona es desprovista de su esencia, cuando todo lo que le queda es un vacío interior, éste tratará de llenarlo a través de la compra de productos. Esto lleva naturalmente a conductas compulsivas tratando de satisfacer necesidades que han sido creadas por el medio. Si aunamos a lo anterior, que a lo largo de muchos años ha imperado en la educación universitaria de México la creencia de que la tarea se limita a transferir el conocimiento que contribuye por sí mismo a la mejora individual y social. Por lo tanto, el docente de educación superior como especialista en un área, tiene la tarea de dar cuenta del estado de conocimiento alejado de cualquier compromiso ético o político, atendiendo a que esto es en sí mismo educativo Pero como ha demostrado la ruptura de este modelo, el planteamiento de que la formación de un profesional competente no es posible porque la profesionalidad comprende además de conocimientos técnicos y prácticos, una integridad personal y una conducta profesional ética que demandan los miembros de la sociedad (Bolívar 2005).

3. ¿Es posible aprender a ser ético en la Universidad?

Para responder este cuestionamiento, es importante establecer que la universidad es la institución encargada de preparar a una persona para el desempeño de una competencia, y se espera que ésta no sólo sepa desempeñarse desde el punto de vista de la ciencia aplicada, sino que además se conduzca, en el ejercicio de la misma con ética. Por lo tanto, las instituciones de educación superior deben contribuir a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido ético, que pueda guiar su práctica y refleje en sus acciones un conjunto de valores morales (entre ellos la honestidad y la responsabilidad) en la búsqueda de realización humana que debe constituirse como principio y fundamento de la formación de la ética profesional en la universidad.

Partiendo del *carácter teleológico* de la ética que relaciona la conducta humana con la búsqueda del bien (fin inmediato) y con la búsqueda de la felicidad (fin último) y de que las profesiones tienen su razón de ser en la satisfacción de algún bien, porque no son producto del azar, nacen y son reconocidas porque responden a alguna necesidad de los miembros de una sociedad se entiende que una persona que ejerce correctamente su profesión de acuerdo a Cobo Suero es una persona:

- "Que con el ejercicio de su profesión está haciendo o procurando a otros el bien propio de su actividad profesional y que, por lo mismo puede experimentar la satisfacción que acompaña a la experiencia de hacer el bien a los demás.
- Que puede experimentar, asimismo, la satisfacción del deber cumplido. Una experiencia que puede compensar en casos algunas experiencias de fracaso en la aportación del bien o en la prestación del servicio.
- Que puede experimentar también otros sentimientos positivos, como son lo de sentirse socialmente útil, o de alegría por haber encontrado un trabajo que gusta o sencillamente por tener trabajo.
- Que pueda pasar por la experiencia profesional básica de sentirse realizado ejerciendo su profesión, sobre todo cuando la profesión es vocacional. Porque ¿qué sucede cuando usamos una capacidad para aquello para lo que la tenemos o adquirimos, por ejemplo la capacidad de ver, de oír, de amar, de comunicar, de aprender, de trabajar? Que viendo, oyendo, amando, comunicando, etc., nos sentimos realizados en ese

orden de actividad humana. Pues bien, esto es lo que siente el profesional que utiliza como debe sus capacidades y competencia profesionales, que ejerce correctamente su profesión: la experiencia de sentirse realizado profesionalmente.

- Que como pozo de todo o de parte de lo anterior puede pasar también por una experiencia de sentido, por la experiencia del sentido de lo que hace. Un tipo de experiencia y humana muy importante y necesario para contrarrestar y mantener el equilibrio psicológico y las ganas de vivir, dado que a lo largo de la vida todas las personas pasan también por experiencia de absurdo (la más importante la experiencia de la muerte de seres cercanos).
- Y que con todo ello puede vivir en plenitud su ciudadanía, ya que el ejercicio profesional correctamente ejercido representa la principal aportación y participación ciudadana del profesional, además de aportarle la capacitación básica (económica, social, cultural) para el ejercicio de sus demás derechos y deberes ciudadanos." (Cobo Suero 2003, p.263 y 264).

Pero la ética tiene también *carácter deontológico*, porque las profesiones han desarrollado códigos de conducta enmarcados en el contexto del deber, que definen de principios y reglas de forma sistemática y normativa en donde se reconoce la responsabilidad que tienen los profesionales que regula con sus colegas, clientes, empleados y grupos que se ven afectados por su actuación. Por lo tanto, un código de ética profesional (código deontológico) es un documento formal que establece los valores, reglas éticas y comportamientos que deben seguir los profesionales en el ejercicio de su profesión. Para construir el *ethos profesional* (carácter, manera de ser) de las profesiones en general y de la contaduría en particular deben constituirse tres niveles, en el cual cada uno de ellos engloba y presupone al anterior: deontología, ética profesional y educación para la ciudadanía describiendo ésta como el punto máximo a alcanzar al formar una ciudadanía crítica construyen el ethos profesional de la profesión contable. (Bolívar 2005, p. 99 y100). Por lo anterior, se entiende que los valores y las virtudes éticos son los que motivan que el ser humano actúe bien y que cuando se aplica el código de ética de la profesión produce los resultados esperados. En algunos estudios como el de Cooley (2004), se demostró que los estudiantes conocen los principios morales a aplicar para resolver un dilema ético pero no se producen los resultados esperados porque no tienen las bases de racionalización éticas requeridas, por lo tanto, concluye que la motivación y los hábitos adquiridos son muy importantes para tener una conducta ética.

Para validar que el estudiante universitario puede mejorar su comportamiento ético a lo largo de su vida adulta se acude a la teoría del desarrollo moral cognitivo de Kolhberg quien ha demostrado que la edad cronológica y la educación formal son antecedentes del desarrollo moral tal como lo asevera Rest (1986, p.176) en Moral development: Advances in research and theory: "el juicio moral cambia con el tiempo, y la educación formal, y cambia en la dirección predicha por la teoría como una progresión en desarrollo". Existen diferentes estudios por ejemplo del de Bampton y Maclagan (2005) sobre el tema en el que concluyen que la educación ética en los años universitarios de los estudiantes contables produce un avance de acuerdo a los niveles señalados en la teoría de Kolhberg.

4. La Ética Profesional en la Contabilidad

En el día a día los docentes contables se esfuerzan por enseñar transacciones y técnicas de valuación cada vez más complejas y puede que no tengan el tiempo para reflexionar con sus alumnos sobre el contenido ético de cada una las Normas de Información Financiera (NIF) sobre las que se cimentan las operaciones aprendidas en clase y que regulan la información contable en México. No obstante, la emisión de estas normas no tendría sentido si no se hubiesen emitido desde posiciones éticas que requieren la revelación de todos los hechos imprescindibles para que el usuario conozca de forma completa la situación y la actividad de la entidad sobre la que se presenta la información financiera (Gonzalo y Garvey 2007). Además de las NIF la profesión contable se encuentra regulada en México con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, organismo que agrupa 60 colegios de profesionales en todo el territorio nacional y aplica de manera supletoria el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores y la Normas Internacionales de Contabilidad (IFAC y IASB por sus siglas en inglés respectivamente) constituyendo esta normativa la ética deontológica de la profesión contable en México. Sin embargo ha quedado plenamente identificado que el desarrollo de esta normatividad no parece atacar de raíz la cuestión: el porqué de la falta de comportamiento ético en los profesionales de la contabilidad, a este respecto reconoce Domènec (200, p.99) *"Los códigos de conducta tiene un rol que jugar, sin embargo, la ética en la contabilidad no puede ser reducida simplemente a lo que el código de conducta dice".* La falta de formación ética de los estudiantes de la carrera se puede entender como una causa posible, porque si las instituciones no se preocuparon durante el proceso formativo profesional de enfrentarlos a los dilemas éticos durante el proceso formativo es muy poco probable que cuando se enfrenten a situaciones que demanden un juicio ético puedan hacerlo.

En cada paso de su actuar el contador tiene que tomar una serie de decisiones que involucran no sólo el cumplimiento de una norma, el registro de cada transacción tiene una repercusión que debe ser analizada con un enfoque ético de tal forma que el estudiante pueda conocer las consecuencias que se derivarán de sus acciones, los conflictos de interés entre los grupo involucrados buscando que analice los dilemas éticos que se le presenta a luz de un comportamiento honesto y responsable que ponga de manifiesto desarrollar un sentimiento de responsabilidad moral. El aprendizaje de la ética debe servir para entrenar a los contadores a decir "no" en el momento oportuno a los miembros de las organizaciones que les soliciten realizar en su actividad profesional acciones antiéticas.

Es entonces que el profesional contable debe estar entrenado para reconocer el diferentes dilemas éticos que se va a encontrar en su actividad profesional, por lo que para alcanzar este objetivo Loeb (1988, R-1-6) considera en la enseñanza de la ética contable debe buscarse: *"(1) relacionar la educación contable con temas morales; (2) reconocer temas en contabilidad que tienen implicaciones éticas; (3) desarrollar un "sentimiento de obligación moral" o responsabilidad; (4) desarrollar las capacidades necesarias para tratar con los conflictos o dilemas éticos; (5) aprender a tratar con la incertidumbre de la profesión contable; (6) fijar la base de cambio en el comportamiento ético y (7) apreciar y entender la historia y composición de todos los aspectos de la ética contable y su relación con el campo general de la ética".* Esto permitirá que sean capaces de proceder con integridad y transparencia en todo momento de su actuar y no sólo cuando un dilema ético se presenta.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México D.F.
http://congresos.fca.unam.edu
informacion@congresos.fca.unam.edu
Teléfonos
52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08
División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Existen diferentes propuestas sobre cómo pueden ser introducidos estos conocimientos: Gonzalo y Garvey (2007, p. 30) plantea dos forma de hacerlo, una es, crear una materia especial llamada ética contable, más especializada que la ética de los negocios que se llevan hoy en día en algunas universidades, de tal forma, que el estudiante conozca las motivaciones éticas de las normas, en términos del comportamiento e información que se genera en las empresas y explicite cuál debe ser la actuación a seguir por el profesional de la contabilidad en términos de los códigos de conducta establecidos. La otra propuesta, que no es incompatible con la primera, sostiene que en la medida que se vayan exponiendo en las materias técnicas correspondientes puedan abordarse la interpretación de las normas más controvertidas de tal forma que el estudiante pueda conocer el origen del problema y la reacción del riesgo que supuso la emisión de una norma para los grupos interesados.

Espinosa (2001 p.70) hace una propuesta que apoya la segunda de Gonzalo y Garvey donde plantea "*que la integración se realice desde el primer curso ya que creemos que el estudiante debe ser consciente desde el momento inicial, de las implicaciones y dilemas éticos a los que se enfrenta la profesión contable en su conjunto…. Es importante que sean impartidos por profesores del departamento de contabilidad a los que se les haya dado cierta formación en aspectos éticos, bien a través de conferencias, seminarios, diplomados, especialidades,* etc." De lo anterior se desprende que el profesor de contabilidad no sólo debe dominar los contenidos técnicos, sino también los saberes éticos; Pensar en que el profesor de ética pueda impartir conocimientos técnicos de la carrera por cuestión de preparación específica no parece posible. Si a esto le aunamos la postura de Amlie (2010) que sostiene al igual que otros investigadores, que el impacto más profundo en los estudiantes es cuando ellos identifican modelos con buenos hábitos morales y perciben la congruencia en la cultura organizacional de la institución. Todo esto compromete en grado mayúsculo a las instituciones de educación superior y a su cuerpo docente.

5. La formación de la responsabilidad y honestidad en el aula

En el artículo "Los rasgos de un "buen profesional" según la opinión de estudiantes universitarios en México" (Luna-Serrano et al., 2010 p. 4) menciona que *"la importancia de la enseñanza de valores en la educación radica en que se incide sobre las creencias centrales de las personas, sobre sus convicciones de lo preferible, y con ello, se logran modificaciones del comportamiento al largo plazo."* Este estudio consistió en identificar y jerarquizar los rasgos de la ética profesional a los que los estudiantes consideraban como primordiales para el ejercicio de profesión; distinguieron el área de conocimiento y la etapa de formación curricular clasificándolas como básica, disciplinar y terminal. Los resultados obtenidos por los alumnos de las Ciencias Administrativas y Sociales a la que pertenece la carrera de contabilidad fue que la honestidad y la responsabilidad son los rasgos más valorados por los estudiantes sin importar la etapa de formación curricular en la que se encontraran. De esto se desprende que el estudiante universitario que se encuentra en el aula en estos momentos está consciente que necesita una preparación ética que le permita enfrentar los dilemas que se le presentarán en el ejercicio de su profesión. Las universidades se encuentran ante el reto de ofrecer a sus alumnos los medios necesarios para que el conocimiento ético sea adquirido e interiorizado, porque si bien la colocación del profesional contable en un primer momento es en base a los conocimientos técnicos con que cuenta, su permanencia en el largo plazo depende de la manera en que éste haya construido su reputación en función un correcto actuar ético profesional, de tal forma que si

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.
http://congresoinvestigacion.fca.unam.mx/
informacion@congresoinvestigacion.fca.unam.mx
Teléfono 52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08
División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

defrauda las expectativas que de él tienen su colegialidad y la sociedad se verá muy seriamente comprometido en el futuro su ejercicio profesional.

El Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su Comisión de Ética Profesional en el apartado de los postulados define la responsabilidad personal y social que debe observar el profesional contable. Isaacs (2003, p. 131) define la responsabilidad como *"asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir hagan lo mismo"*, Por lo tanto, el profesor desde el aula universitaria utilizando las situaciones técnicas que se van presentando puede ir desarrollando actividades que planteen no sólo el dilema ético de la operación sino que describa a las personas involucradas detallando claramente su contexto de tal forma que sea identificable para el alumno las repercusiones que se presentarían como consecuencia de los actos realizados intencionados o no. Retomando el punto tratado de la ejemplaridad, si la conducta del profesor es responsable y acepta y asume la consecuencia de sus actos intencionados o no cara a sus alumnos sería posible provocar el inicio de un cambio hacia la adquisición del valor ético de la responsabilidad, pero no hay que perder de vista que para adquirirla es necesario que se repita muchas veces y en diferentes contextos. Por otro lado, la elaboración de casos que describan los dilemas éticos y los contextos y situaciones que viven las personas involucradas en él a fin de que puedan no sólo identificar la situación problemática, sino que sean capaces de identificar las motivaciones y juicios morales de los participantes. Algunas propuestas de Isaacs (op cit. p-146) para ayudar a formar en la responsabilidad a los alumnos son: Ayudar a los jóvenes a dirigir su atención hacia los demás de tal forma que ayudan a sus compañeros y amigos a actuar responsablemente también, enseñarles a reconocer ante quiénes deben rendir cuentas y para qué cosas, enseñarles que antes de tomar alguna decisión de gran envergadura a quién es conveniente acudir en cada caso y ayudarles a asumir la responsabilidad de sus acciones cometidas sin intención.

Para fines de este trabajo honestidad y justicia serán utilizados como sinónimos, y la definición aplicable de Isaacs (op cit. p-294, 295) es *"se esfuerza continuamente para dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos – como personas (a la vida, a los bienes culturales y morales, a los bienes materiales), como padres, como hijos, como ciudadanos, como profesionales, como gobernantes, etcétera."* Se entiende que el comportamiento es honesto porque se respetan los derechos mutuos y hace que se cumpla con los deberes. Si se forma la honestidad en los estudiantes de contabilidad conductas como fraude, robo, malversación serán abatidas, con los beneficios sociales y económicos que ello conlleva. Isaccs (op cit. p- 309, 310) propone las siguientes acciones al respecto: enseñarles a establecer un acuerdo y respetarlo, enseñarles que la justicia exige saber rectificar y reparar, al trabajar en equipo deben establecer acuerdos y que cada miembro los cumpla. Invitarlos a participar en la formulación de reglas en los comités estudiantiles porque les permitirá entender su importancia y motivarse a cumplir con ellas. Enseñarles la diferencia entre ley civil y natural y la necesidad de observarlas.

En la medida en que los profesores de contabilidad acepten el reto de pasar de ser transmisores de conocimientos técnicos a ser docentes formadores de profesionales altamente calificados con conocimientos éticos aplicables a su profesión, se estará en camino de recuperar la confianza

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Octubre 5 al 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.
División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510
Teléfono 52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08

perdida en la colegialidad y la academia, porque el descredito de la profesión afecta de forma directa a las instituciones que los forman. No se desconoce que el camino es arduo y con una gran cantidad de obstáculos, pero es preferible ponerse a la acción que quedarse en la contemplación de los acontecimientos.

6. Conclusiones

En México la profesión contable ha perdido la credibilidad y prestigio del que gozaba por el desempeño deshonesto e irresponsable de algunos de sus profesionales a los cuales no les importa incurrir en conductas antiéticas para obtener ganancias económicas y poder; y por consecuencia afecta directamente a las instituciones de educación superior que los forman, para ello es imperativo desarrollar en los educandos una visión y sentido ético.

Se debe construir el ethos de las profesiones en general y de la contable en lo particular (manera de ser) en tres niveles, en el cual cada uno de ellos engloba al anterior: deontología (códigos de ética profesional de la profesión), ética profesional (englobando la ética deontológica y teleológica que habla de fin primero y último del ser humano) y la educación para la ciudadanía, siendo este tercer nivel el máximo deseado para construir un modelo de sociedad equitativa y justa, que permita el desarrollo pleno de ser humano.

Los investigadores han demostrado que es posible modificar el comportamiento ético de los estudiantes de contabilidad a partir de estrategias didácticas promovidas por el cuerpo docente, para lo cual es necesario que el profesor que imparte la materia técnica cuente con conocimientos éticos los cuales pueden ser adquiridos a través de cursos, diplomados, etc., pero necesitan también el respaldo de la institución a la que perteneces, es decir, se necesita que todos los actores se involucren para obtener los resultados deseados.

La propuesta para España que hacen Gonzalo y Garvey (2007) de impartir la materia de ética contable como parte del plan de estudios de la carrera de contabilidad, es aplicable también para México, el contenido a desarrollar deberá ser el análisis de la motivación ética de las reglas que le son aplicables a la profesión de tal forma que se encuentre preparado a decir “no” a las presiones de los directivos y organizaciones que realizan conductas antiéticas.

Una forma de desarrollar la responsabilidad y la honestidad además de las acciones que se mencionan es el diseño de casos que se presentarán dentro de las materias contables del plan de estudios y deberán contener además del dilema ético una descripción detallada de las personalidades de los involucrados a fin de que los alumnos puedan identificar el dilema, la motivación y juicio ético de los involucrados.

El papel de la universidad no se debe ceñir solamente a los alumnos de licenciatura, es importante desarrollar un programa para contadores egresados, de tal forma que puedan adquirir en el presente los conocimientos éticos necesarios para entender las implicaciones éticas y económicas que de sus decisiones se derivan.

No se desconoce que existen algunas instituciones en el país trabajando en este tema, ofreciendo a sus profesores especialidades en Antropología y Ética, e insertando en los contenidos de sus planes de estudio materias éticas y filosóficas, pero falta mucho camino por recorrer porque a

XVI CONGRESO INTERNACIONAL CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México D.F.
http://congresointernacional.fca.unam.mx
Teléfono 52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08
División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

diferencia de los países considerados desarrollados, las personas con acceso a la educación superior se encuentra restringida para unos pocos, la construcción de proyectos educativos vinculados a satisfacer las necesidades sociales convierte en imperativo la formación de profesionales éticos y competentes que se comprometan a partir del ejercicio de su profesión a combatir las desigualdades sociales de México.

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

http://congreso.investiga.fca.unam.mx
informacongreso@fca.unam.mx
Teléfonos
52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Referencias bibliográficas

- Albrecht, W.S. &Sack, R.J. (2000): "Accounting Education: Charting the Course trhough a Perilous Future", *Accounting Education Series*, 16.
- Amlie, Thomas T. (2010): "Do as we say, not as we do: Teaching Ethics in the modern college classroom", *American Journal of Business Education*, Volume 3, Number 12, December pp 95-103.
- Barrantes, Luis Guillermo (2011): "La educación superior en el contexto de la posmodernidad: Entendimiento y reconciliación", *Revista Electrónica Educare* Vol. XV, N° 1, Enero-Junio, pp 3-13.
- Bampton, Roberta and Maclagan (2005): "Why teach ethics to accounting students? A response to sceptics". *Business Ethics: A European Review*. Volume 14, Number 3, July, pp. 290-300.
- Bolívar, Antonio (2005): "El lugar de la ética profesional en la formación universitaria", *Revista Mexicana de Investigación educativa*, enero-marzo, año/vol. 10, número 24, pp. 93-123 consultado el 20-07-2011 en http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002406.pdf
- Cobo Suero, Juan Manuel (2003): "Universidad y ética profesional", *Teoría de la Educación*, núm. 15, pp. 259-276.
- Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (2011): *Normas de Información Financiera*, CINIF, México.
- Cooley, D.R. (2004): *"The Moral Paradigm Test",* Journal of Business Ethics 50(3), 289-294.
- Espinosa Pike, Marcela (2001): "El papel de la universidad en la mejora del comportamiento ético de los profesionales contables", *Revista de Contabilidad* Vol. 4 No. 7, enero-junio, pp. 53-74.
- Gonzalo, J.A. y Gavery, A. M. (2007): "Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión)", *Contaduría Universidad de Antoquia*, 50. Medellín, enero-junio, pp 11-42
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de Ética Profesional (2009): *Código de Ética* consultado el 28-06-2011 en http://www.imcp.org.mx/spip.php?article529.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Colegios Federados consultado el 28-06 2011 en http://www.imcp.org.mx/spip.php?page=colegios_federados
- International Ethics Standards Board for Accountants. *Code of Ethics for Professional International Federation of Accountants* (2006) International Ethics Standard Boards for Accountants. Consultado el 3-07-2011 en http://web.ifac.org/publications/international-ethics-standards-board-for-accountants/code-of-ethics
- Isaacs, David (2003): *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Edtorial MiNos, Decimocuarta reimpresión de la 11ª. Edición, México
- Luna-Serrano, Edna, et al. (2010): "Los rasgos de un "buen profesional", según la opinión de estudiantes universitarios en México". *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el 20-07-2011 en http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-luna3.html
- Loeb, S.E (1984): "Ethics and Accounting Doctoral Education", *Journal of Business Ethics*, vol. 13, pp. 817-828

- Melé, Domènec (2005): "Ethical education in Accounting: Integrating rules, values and virtues". *Journal of Business Ethics 57*, pp. 97-109.
- PricewaterhouseCoopers (2009): *Encuesta Global de Delitos Económicos 2009 – suplemento América Latina*, consultado el 27-7-2011 en http://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/Enc-Delitos-Eco-America-Latina-2009.pdf
- Rest, J.R. (1986): *Moral Development: Advances in research and theory, Preager*, New York. Citado por Espinosa Pike, Marcela (2001) "El papel de la universidad en la mejora del comportamiento ético de los profesionales contables", *Revista de Contabilidad* Vol. 4 No. 7, enero-junio, pp. 53-74.
- Waddock, Sandra (2005): "Hollow Men and Women at the Helm… Hollw Accounting Ethics?". *Issues in Accounting Education*. Vol. 20 No.2, May, pp 145-150.

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.